



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Lunes, 23 de marzo de 1964

Núm. 67

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.353

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina, conocida vulgarmente con el nombre de viruela ovina, en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Fuentes de Ebro, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título 11, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en el corral de Antonio Aliacar, sito en extramuros del casco urbano, polígono Cuesta Alta, Barrada, Valde rranca y Valtornera, señalándose como zona infecta los citados corral y polígono; como zona sospechosa, todo el término municipal, y como zona de inmunización, la zona anterior declarada como sospechosa.

Las medidas adoptadas son las señaladas en los arts. 113, 137, 313, 314 y 315 del Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a la vacunación obligatoria

contra viruela ovina en todos los efectivos ovinos existentes en el término municipal, cuya vacunación será realizada por el Veterinario titular en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 18 de marzo de 1964.—

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 1.283

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de enero de 1964 en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 13

Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero

Aprobar liquidación por rescisión de las obras de reparación de los caminos vecinales números 208 y 679, importante 92.289'78 pesetas.

—Conceder autorización para construir un edificio de tres plantas destinado a vivienda.

—Aprobar relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal 610, importante 84.973'08 pesetas.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para el corte de ramas.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la segunda quincena del mes de noviembre de 1963, importante la cantidad de 317.390'05 pesetas.

—Idem durante noviembre de 1963 con motivo de la conservación de carreteras provinciales, importante la cantidad de 54.360'04 pesetas.

—Aprobar acta de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales números 1, 201 y 615.

—Autorizar el empleo de un tanque automóvil con destino al riego de calles durante las fiestas patronales del Ayuntamiento de Tarazona.

—Idem para circular con un tractor por vías provinciales.

—Idem para construir una alcantarilla para desagüe de la cuneta del camino vecinal de Pedrola.

—Idem para construir una cochera de una planta.

—Idem para arreglar el tejado de una idem.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al señor Arquitecto provincial, en concepto de gastos de viaje y dietas devengadas por él y el señor Aparejador de la Corporación, en desplazamientos realizados cumpliendo órdenes recibidas, la cantidad de pesetas 4.880.

—Abonar a los choferes de la Corporación la cantidad de 775 pesetas, en concepto de dietas y gastos originados en desplazamientos de carácter oficial.

—Desestimar una instancia solicitando una plaza de Anestesiólogo del

Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem certificación comprensiva de los servicios extraordinarios prestados por subalternos laborales durante el mes de noviembre.

—Aprobar relación de los servicios extraordinarios prestados por los funcionarios de la Imprenta provincial con motivo de las elecciones por el tercio de cabezas de familia, importante 2.072'53 pesetas.

Comisión de Propiedades

Abonar al Ayuntamiento de Zaragoza el arbitrio sobre la riqueza urbana y cuyo importe asciende a la cantidad de 11.382 pesetas.

—Aprobar facturas cuyo importe total asciende a la cantidad de pesetas 474'20.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el pasado mes de diciembre, importante la cantidad de 11.123'30 pesetas.

—Aprobar la minuta presentada por un Ilustre Vocal de la Comisión de Propiedades, don Vicente Compán, por gastos suplidos con motivo de los desplazamientos al pueblo de Bulbiente en cumplimiento de lo señalado por la Junta Provincial de Beneficencia, importante la cantidad de 475 pesetas.

—Aprobar facturas correspondientes a trabajos realizados en las obras de reparación de la casa de Agreda, importantes 35.750'80 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante el año 1963 (Departamento de Anormales) por suministros de varios artículos al mismo, importantes 1.559'50 pesetas.

—Aprobar la factura de "Hicesa" por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 35.000 pesetas.

—Idem la de "Arga" por idem, importantes la cantidad de 1.653'80 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de diciembre de 1963 por enfermos de esta provincia en la Casa de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, importante la cantidad de 7.254 pesetas.

—Idem durante noviembre 1963 en el Instituto "Torremar", de San Ginés de Vilasar, importante la cantidad de 9.900 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Marino de Górliz, importante la cantidad de 3.300 pesetas.

—Idem durante diciembre 1963 en el Sanatorio para Leprosos, de Fontilles, importante la cantidad de pesetas 930.

—Idem idem en la Guardería Infantil del Refugio de esta ciudad, importante la cantidad de pesetas 2.530.

—Reclamar a los familiares de enfermos, dementes y acogidos en Establecimientos de Beneficencia las estancias por los mismos causadas, y que importa en total la cantidad de 52.568 pesetas.

—Disponer dos salidas definitivas del Hogar Pignatelli.

—Autorizar una idem del idem.

—Idem del Hogar Provincial Doz. de Tarazona.

—Autorizar dos ingresos en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Trasladar a varios menores del Hogar Pignatelli al Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel.

—Aprobar la factura de "Carbones Fabero" por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de pesetas 82.995'60.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud durante noviembre de 1963 por trabajos realizados en el Establecimiento, importante la cantidad de 16.893 pesetas.

—Idem por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante noviembre de 1963, importantes la cantidad de 109.090'88 pesetas.

—Aprobar la factura de "Hicesa", por suministros efectuados al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importante 105.000 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el cuarto trimestre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico San Francisco Javier, importante la cantidad de 13.800 pesetas.

—Idem durante noviembre de 1963 en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel, importante la cantidad de 13.400 pesetas.

—Idem por el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente al año 1963, importante 388 pesetas.

—Idem por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca relativa a idem durante idem, importante la cantidad de 30 pesetas.

—Ratificar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Autorizar tres ingresos en el Hogar Pignatelli.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por parto doble.

—Idem idem.

—Idem idem.

DIA 14

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Sobre elecciones para la designación de Vocales representantes de funcionarios en la Junta del Patronato Provincial de Viviendas.

DIA 22

Comisión de Hacienda y Economía

Hacer adjudicación a don Luis Vila Jiñer de diversas chapas matrícula de rodaje y arrastre para 1964, cuyo importe total asciende a 27.660 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la administración por cultivo directo de las fincas rústicas de la Corporación, importantes 4.169'25 pesetas.

—Idem con motivo de la administración de la Vaquería Provincial durante diciembre de 1963, importantes 3.803 pesetas.

Hacienda

Aprobar certificación expedida por la Administración de Rentas y Exacciones acreditativa del ingreso en Caja de la cantidad de 816.789'50 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos de viaje y dietas del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1963, importante la cantidad de 17.850 pesetas.

Comisión Especial del Servicio de Imprenta Provincial

Aprobar facturas cuyo importe total asciende a la cantidad de 801'30 pesetas.

—Idem idem, importante pesetas 38.028'20.

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar a don Fernando Zatorre oficial segunda del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli con carácter eventual.

—Declarar el cese de un Capellán eventual del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Declarar el cese del sacristán del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Nombrar a una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar elevar una planta destinada a granero.

—Conceder autorización para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem para circular con un tractor por vías provinciales.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de don Máximo García Vela por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 23.542'40 pesetas.

—Aprobar la factura de "Carbones Fabero", S. A., por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 34.305'40 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante octubre de 1963 por suministros de varios artículos al Establecimiento por varios proveedores, importantes la cantidad de 277.555'39 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante noviembre de 1963, importante la cantidad de 191.273'22 pesetas.

—Idem idem durante diciembre de 1963, importantes 267.750'70 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli por el suministro de materiales a los diferentes talleres del mismo durante el mes de diciembre de 1963, importantes la cantidad de 149.029'17 pesetas.

—Idem por la Dirección del Hospital Provincial durante noviembre de 1963 por suministros de varios artículos al Establecimiento, importantes la cantidad de 738.403'15 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por "Garaje Paláfox" por la prestación del servicio de traslado en ambulancia de enfermos pobres de esta provincia al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importante la cantidad de 3.800 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona relativa a las estancias causadas durante diciembre de 1963 por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares, importante la cantidad de 31 pesetas.

—Idem por el Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao relativa a idem correspondiente al segundo semestre de 1963, importante la cantidad de 243 pesetas.

—Aprobar las nóminas de estancias y gastos de tratamientos causados por enfermos pobres naturales o vecinos de esta provincia durante diciembre de 1963 en las Clínicas de la Facultad de Medicina, importante la cantidad de 35.627'28 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante diciembre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Instituto "Torremar", de San Ginés de Vilasar, importante la cantidad de pesetas 10.120.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante diciembre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Instituto - Asilo para Epilépticos, de Carabanchel Alto, importante la cantidad de 4.650 pesetas.

—Idem durante noviembre en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de pesetas 1.170.

—Idem durante diciembre de 1963 en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 39.800 pesetas.

—Idem durante diciembre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Colegio de Sordomudos "La Parisina", importante la cantidad de pesetas 39.160.

—Aprobar las nóminas complementarias de estancias causadas durante los meses de julio a diciembre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante 114.270 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de diciembre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 58.940 pesetas.

—Idem durante noviembre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante 1.170 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 434 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 1963.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem idem.

—Ratificar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Desestimar una solicitud de ingreso en un Establecimiento de Beneficencia Provincial.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem idem.

—Disponer el traslado de tres enfermos del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia al Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Interesar del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica la concesión de una plaza en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, a ocupar por un enfermo de esta provincia.

—Conceder a un exacogido del Hogar Pignatelli la cantidad de pesetas 1.000 en concepto de premio de nupcialidad.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por don Antonio Mariñosa por suministro de carbón para la Vaquería Provincial, importante 280 pesetas.

—Aprobar la factura de don Julio San Martín, por el suministro de una pala para la Vaquería Provincial, importante 53'80 pesetas.

—Idem la presentada por "Talleres Vulcán" por suministro de cámaras y cubiertas para las ruedas de los elementos agrícolas de la Corporación, importantes 6.839 pesetas.

—Idem la de "Tejera y Olivares", S. en C., de Camas (Sevilla), por suministro de zotal para la Vaquería Provincial, importante 1.095 pesetas.

—Idem la factura presentada por don Antonio Mariñosa por suministro de 1.440 kilos de cebada para la Vaquería Provincial, importantes pesetas 7.416.

Comisión de Propiedades

Acceder a los pedimentos formulados por don José Luis Marca Rodrigo como representante del actual arrendatario de la Plaza de Toros.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1962 levantadas en Urriés, importantes la cantidad de pesetas 18.777'25 por cuotas.

—Idem idem en Mequinenza, importantes 67.806'75 pesetas.

—Idem idem, importantes pesetas 9.926'25.

—Idem idem en Fabara, importantes 12.579'65 pesetas.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agro-

pecuaria del año 1962 levantadas en Sos del Rey Católico, importantes 7.469'50 pesetas.

—Idem del año 1959 levantadas en Santa Eulalia, importantes 514'50 pesetas.

—Idem del año 1960 en idem, importantes 455 pesetas.

—Idem del año 1961 en Santa Eulalia, importantes 647'50 pesetas.

—Idem del año 1962 en idem, importantes 700 pesetas.

—Aprobar certificación expedida por la Administración de Rentas y Exacciones de ingresos en voluntaria por los distintos Recaudadores de las Zonas de la provincia, durante el segundo semestre de 1963, importante 2.236.970'20 pesetas.

DIA 27

*Comisión de Educación,
Deportes y Turismo*

Designar para el disfrute de una beca de inglés y francés, concedidas por el Instituto de Idiomas "Briam Meth", a la señorita María Pilar Lacasta y don José Lapuente, respectivamente.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, por un importe de 16.000 pesetas, correspondientes a gastos de personal durante el cuarto trimestre del pasado año.

—Idem importante 7.500 pesetas, correspondientes a gastos de adquisición de publicaciones durante idem.

—Idem importantes 6.000 pesetas, correspondientes a gastos de material de limpieza durante idem.

—Abonar a la Orquesta Sinfónica de Zaragoza la cantidad de pesetas 6.500.

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago al Patronato de la Escuela de Gerentes de Cooperativas la cantidad de 137.500 pesetas para atenciones de dicho Patronato durante el primer trimestre de 1964.

Comisión de Propiedades

Aprobar la factura número 1 correspondiente a trabajos realizados por administración en las obras de construcción de cien nichos en el Cementerio provincial, importante pesetas 129.695'56.

Zaragoza, 31 de enero de 1964. — El Presidente, Fernando Maestro.

SECCION QUINTA

Núm. 1.320

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de Oficinas Técnicas, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El lugar para llevarlo a cabo se fija en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de marzo de 1964. — El Presidente del Tribunal, Amador Oviden Pérez.

Núm. 1.322

COMISION DE QUINTAS DEL DISTRITO PRIMERO

D. José Paricio Frontiñán, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Primero de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Quintiliano Antonio Olarte Pelayo a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo Ildelfonso Olarte Matilla, mozo del reemplazo de 1962, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

*Señas que han podido procurarse
Quintiliano Antonio Olarte Pelayo*

Edad cuando desapareció, 48 años; estatura regular; pelo negro; cejas al pelo; ojos pardos; nariz aguileña; barba saliente; boca grande; color moreno; frente ancha; señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: Mono azul, camisa azul con listas, alpargatas negras y calcetines del mismo color, cubierto con boina.

Zaragoza, 13 de marzo de 1964. — El Presidente, José Paricio

Núm. 1.304

COMISION DE QUINTAS DEL DISTRITO PRIMERO

D. José Paricio Frontiñán, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Primero de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Joaquín Navarro Galve a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo Joaquín Navarro Pellicer, mozo del reemplazo de 1962, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

*Señas que han podido procurarse
de Joaquín Navarro Galve*

Edad cuando desapareció, 41 años; estatura regular; pelo rubio; cejas al pelo; ojos azules; nariz aguileña; barba roma; boca regular; color sano; frente regular; señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: Traje gris oscuro, gabardina clara bastante usada, camisa blanca, corbata listada, zapatos negros, calcetines azules y sin nada a la cabeza.

Zaragoza, 12 de marzo de 1964. — El Presidente, José Paricio.

Núm. 1.013

Comisaría de Aguas del Ebro

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja.

Expediente número 1. — Fincas urbanas.

Concesionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, domiciliada en Barcelona (Paseo de Gracia, 132).

Nota - anuncio

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado la expropiación de las fincas urbanas que se describen en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por la obra "Salto de Ribarroja", del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración

de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (Paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Fayón (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fayón se expone plano parcelario a escala 1:500.

Zaragoza, 18 de febrero de 1964. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

RELACION QUE SE CITA DE FINCAS URBANAS DE FAYÓN

Número de orden, nombres y apellidos de propietarios, domicilio, finca (ubicación), nombre y apellidos arrendatarios, renta, fecha contrato y local que ocupa.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 62)

570. Francisco Jaimot Solé. Abadía Alta, 15. M.-12 E-8. Abadía Alta, 15.
571. Viuda de José Jordi Salas. Arrabal Baja, 2. M.-27 E-17. Arrabal Baja, 2.
572. Sociedad Juventud Fayonense. General Mola, 47. M.-40 E-7. General Mola, 43.
573. Gil Olive Ibarz. Arrabal Baja, número 70. M.-41 E-13. Arrabal Baja, número 70.
574. Teresa Oliver Ballesté. Arrabal Baja, 76. M.-41 E-10. Arrabal Baja, 76.
575. Agustín Oliver García. Arrabal Baja, 66. M.-39 E-1. Arrabal Baja, 66. Arrendatarios: Ricardo Zorrilla Muñoz. 2.400 pesetas. 2 años. Gabriel Gómez Izquierdo. 2.400 pesetas. Marzo, 1963. Diego Sánchez Valera. 2.400 pesetas. 2 años y medio.
576. José Oliver Ballesté y Teresa Oliver. General Franco, 78. M.-39 E-2-3. Arrabal Baja, 64.
577. Manuel Olle. Pje. Planell, 10 (Barcelona). M.-26 E-8. General Franco, 57.
578. José Oriol Llop. Abadía Alta, número 33. M.-12 E-30. Abadía Alta, 33.
579. Herederos de José Oriol Mestre. Arrabal Alta, 19. M.-29 E-2. Arrabal Alta, 19. Arrendatario, Francisco García Sánchez. 2.100 pesetas. 2 años.
580. María Oriol Sales. Arrabal Alta, 17. M.-20 E-1. Arrabal Alta, 17.
581. Rosa Oriol Vallespí. Algeciras. M.-27 E-4. Arrabal Alta, 2. Arrendatario, Ramón Navarro Martínez. 150 pesetas. 1 año. Guillermo Oriol. Administración Renfe. Puebla de Híjar.
582. Guillermo Oriol Vallespí. Renfe. Puebla de Híjar. M.-36 E-11. Arrabal Alta, 1. Arrendatario, Miguel Llop Molins. 1.500 pesetas. 8 años.

583. Bernardo Oriol Vallespí. Arrabal Alta, 41. M.-29 E-13. Arrabal Alta, 41.

584. Bernardo Oriol Vallespí. Arrabal Alta, 45. M.-29 E-5. Arrabal Alta, 25.

585. Magdalena Oriol Vallespí. M.-30 E-2. General Mola, 4. Arrendatario, Benito Díez Alguerri. 250 pesetas mes. 1 año. Renfe. Barcelona. Administración Ignacio Oriol.

586. Alberto Murillo Vallespí. Arrabal Baja, 10. M.-30 E-2 bis. General Mola, 6.

587. Ramona Ornaque Amoroj. General Franco, 37. M.-27 E-36. General Franco, 37.

588. María Peña Puntarro. General Franco, 74. M.-21 E-4. General Franco, 74.

589. Juan Peña Puntarro. Mora de Ebro. M.-21 E-5. General Franco, 76. Arrendatario, José Vildras Rodríguez. 200 pesetas mes. 1 año.

590. Santiago e Ignacio Pipio. General Mola, 16. Solar 2-3. Extramuros, frente al Ayuntamiento.

591. Santiago Pipio Vilella. General Mola, 15. M.-34 E-2. General Mola, número 15.

592. Santiago Pipio Vilella. Baja, 20. M.-17 E-4. Baja, 20. Arrendatarios: José Llop Andréu. 600 pesetas. 14 años. Corral. Rosa Oriol Llop. 200 pesetas mes. 30 años.

593. Santiago Pipio y José Llop T. General Mola 15. M.-48-49. Camino Estación. Arrendatarios: Zenobio Benito Serrano. 150 pesetas mes. 2 años y medio. Jesús Chico Fernández. 150 pesetas mes. 3 años. Julio Torres Soto. 200 pesetas mes. 2 años.

594. Juan Pons García. General Mola, 18. M.-33 E-6. General Mola, 18.

595. Antonio Pons Clúa. Muntaner, número 107 (Barcelona). M.-34 E-1. General Mola, 13. Arrendatario, José Cabestany Vallespí. 7.200 pesetas. 10 años. Tienda.

596. Antonio Pons Clúa. Muntaner, número 107 (Barcelona). M.-33 E-16. Arrabal Baja, 3. Arrendatario, Miguel Gavalda Ayet. 3.000 pesetas. 25 años.

597. Miguel Puvill Puntarro. General Franco, 16. M.-18. E-2. General Franco, 16.

598. Federico Llecha Solé. Abadía Baja, 1. M.-6 E-1. Barca, 2.

599. José Solé García. Mayor, 14. M.-6 E-5. Barca, 10. Arrendatario, Antonio Gómez Polo. 125 pesetas. 1 año.

600. Rosa Comabella Montagut. Uruguay. M.-18 E-1. General Franco. Arrendatario, Emilio Vallespí Bordas.

601. Alberto Murillo Vallespí. A. Baja, 10. M.-27 E-13. A. Baja, 10.

602. Matilde Ribera Pons. Arrabal Baja, 46. M.-36 E-1. Arrabal Baja, 46.

603. Viuda de Romeu Freixá. General Mola, 55. M.-40 E-9. General Mola, número 55. Arrendatario, Ramón Goyo Mora. 12.000 pesetas. 1 año.

604. Manuel Roca Arbonés. General Franco, 63. M.-21 E-9. General Franco, número 84.

605. Manuel Roca Arbonés. General Franco, 63. M.-36 E-5. Arrabal Baja, 38.

606. Manuel Roca Arbonés. General Franco, 63. M.-25 E-3. General Franco, número 63.

607. Hijos de Juan Roca Brull. General Mola, 5. M.-31 E-3. General Mola, 5.

608. Antonio Roca Estrada. Arrabal Bajo, 18. M.-27 E-9. Arrabal Bajo, 18.

609. Victoriano Roca Estrada. Baja, número 21. M.-10 E-10. Baja, 21. Arrendatario, Manuel Casado Romero. 125 pesetas mes. 2 años. Segundo piso.

610. José Roca Llop. Arrabal Baja, número 34. M.-36 E-7. Arrabal Baja, 34.

611. Consuelo Roca Llop. General Mola, 2. M.-30 E-3. General Mola, 2.

612. Consuelo Roca Llop. General Mola, 2. M.-26 E-6. General Franco, 49.

613. Rosa Roca Llop. Arrabal Baja, número 60. M.-39 E-4. Arrabal Baja, 60.

614. José Roca Llop. General Franco, 35. M.-27 E-35. General Franco, 35.

615. Viuda de José Roca Llop. General Franco, 35. M.-22 E-2. General Franco, 77.

616. Juana Roca Llop. Barca, 13. M.-5 E-7. Arrendatarios: Juan Ortiz Paredes. 100 pesetas mes. 3 años. Antonio Pulido Cruz. 100 pesetas. 3 años.

617. José Solé Mestres. General Franco. M.-12 E-9. Abadía Alta, 14.

618. Manuel Roca Llop. General Mola. M.-12 E-10. Abadía Alta, 30.

619. Sebastián Roca Llop. General Mola, 53. M.-40 E-8. General Mola, 53.

Arrendatarios: José Escobero González. 3.000 pesetas. 1 año. Tienda y 3 habitaciones. Alfonso García Conejo. 1.800 pesetas. 2 años. 5 habitaciones. Antonio Heredia García. 2.400 pesetas. 3 años. 5 habitaciones y sótano. Manuel Casado Romero. 1.500 pesetas. 1 año. 6 habitaciones.

620. Francisco Roca Mestres. Arrabal Baja, 94. M.-43 E-4. Arrabal Baja, número 102. Arrendatario, Luis López Campillo. 6.000 pesetas. 5 años.

621. Josefina Roca Pey. Baja, 8. M.-45 E-2. Arrabal Baja, 128.

622. José Roca Puig. General Mola, número 29. M.-34 E-9. General Mola, 29. Arrendatario, Ramón Miró Canut. Pesetas 8.400. 2 años. Planta baja y vivienda.

623. José Roca Pey. General Mola, número 47. M.-40 E-5. General Mola, número 47. Arrendatario, José Ruiz Soto. 2.100 pesetas. 5 años.

624. Sebastián Roca Puntarro. Arrabal Alta, 23. M.-29 E-4. Arrabal Alta, número 23.

625. José Roca Roca. Arrabal Baja, número 91. M.-33 E-12. Arrabal Baja, número 91.
626. Antonio Roca Roca. Baja, 16. M.-17 E-6. Baja, 16.
627. Carlos Roca Roca. General Franco, 34. M.-18 E-11. General Franco, 34.
628. Agustín Roca Roca. Barca, 3. M.-5 E-2. Barca, 3.
629. Agustín Roca Roca. General Franco, 18. M.-18 E-3. General Franco, 18.
630. Orencio Roca Vidal. Barca, 63. M.-3 E-6. Barca, 63.
631. José Manuel Roca Vidal. M.-5 E-8. Barca, 15. Arrendatario, Esteban Giménez Bernal. 150 pesetas mes. Un año.
632. Agustín Roca Vilanova. Arrabal Baja, 39. M.-35 E-16. Arrabal Baja, 39.
633. Agustín Roca Vilanova. Arrabal Baja, 39. M.-39 E-1. General Mola, número 32.
634. Joaquín Sales Solé. M.-44 y 43. Arrabal Baja, 108-110.
635. Esteban Salvadó Ayet. Arrabal Baja, 134. M.-47 E-3. Arrabal Baja, 134.
636. José Salvadó Ayet. Arrabal Baja, M.-38 E-1. General Mola, núm. 74.
637. Francisco Salvadó Ayet. General Franco, 12. M.-17 E-13. General Franco, 12.
638. Nieves Salvadó Ayet. M.-16 E-2. Abadía Alta, 26. Arrendatario, Bernardo Flores Manzaneda. 150 pesetas mes. 1 año.
639. Andrés Salvadó Puntarro. General Franco, 55. M.-26 E-7. General Franco, 55.
640. Andrés Salvadó Puntarro. General Franco, 55. M.-22 E-3. General Franco, 79.
641. Joaquín Salvadó Solé. M.-38 E-5. General Mola, 66. Arrendatarios: Rafael Martínez Rodríguez. 2.100 pesetas. 1 año. Saturnino Sánchez Olmedo. 200 pesetas mes. 1 año.
642. Sebastián Salvadó Solé. Baja, números 31 y 33. M.-10 E-4-5. Baja, números 31 y 33.
643. Juan Sanjuán. Camino Estación. M.-52 E-1. Camino Estación.
644. Miguel Siso Ayet. General Franco, 78. M.-21 E-6. General Franco, 78.
645. Sebastián Solé Andréu. Arrabal Alto, 9. M.-36 E-15. Arrabal Alto, número 9.
646. Emilio Solé Arbonés. General Franco, 56. M.-19 E-1. General Franco, 56.
647. Miguel Solé Arbonés. Barcelona. M.-4 E-2. Barca, 39.
648. Enriqueta Solé Arbonés. Mayor, 1. M.-10 E-24. Mayor, 1. Arrendatario, Alfredo Lozano García. 150 pesetas. 2 años.
649. Emilio Solé Arbonés. General Franco, 56. M.-18 E-23. Abadía Alta, 7.
650. José Solé Ayet. General Franco, 67. M.-25 E-4. General Franco, 67.
651. Viuda de Francisco Solé Ayet. General Franco, 15. M.-27 E-25. General Franco, 15.
652. Sebastián Solé Carbó. General Franco, 33. M.-27 E-34. General Franco, 33.
653. María Solé Carbó. General Franco, 48. M.-18 E-18. General Franco, 48.
654. Teresa Solé Cacaoliva. Arrabal Alto, 11. M.-36 E-16. Arrabal Alto, 11.
655. Sebastián Solé Jornet. Arrabal Baja, 17. M.-33 E-9. Arrabal Baja, 17.
656. José Solé García. Mayor, 14. M.-10 E-30. Mayor, 14.
657. Manuel Solé Llop. Abadía Alta, 16. M.-12 E-7. General Franco, 78.
658. Miguel Solé Llop. Gava (Barcelona). M.-16 E-3. Abadía Alta, 27.
659. Agustín Solé Llop. Barcelona. M.-12 E-21. Abadía Alta, 44. Arrendatario, José Aguado Acosta. 200 pesetas mes. 1 año.
660. Artemio Solé Llop. Arrabal Baja, 26. M.-27 E-5. Arrabal Baja, 26.
661. Juan y María Solé Llop. Baja, número 5. M.-33 E-8. Arrabal Baja, 16. Arrendatario, José Cugat Roca. 780 pesetas. 5 años.
662. José Solé Llop. General Mola, 72. M.-12 E-24. Abadía Alta, 42. Arrendatario, Francisco Giménez Rodríguez. 125 pesetas mes. 3 años.
663. José Solé Llop. General Mola, número 72. M.-38. E-2. General Mola, número 72.
664. José Solé Llop. General Mola, 9. M.-23 E-2. General Franco, 77.
665. María y Manuel Solé Llop. Abadía, sin número. M.-24 E-3 y 4. General Franco, sin número.
666. Agustín Solé Llop. General Mola, 21. M.-34 E-5. General Mola, 21. Arrendatarios: Manuel Alvarez Jiménez, 200 pesetas mes. 1 año. Piso tercero. Antonio Cuerva Cruz. 200 pesetas mes. 1 año. Piso primero. Ramón Bautista Estrada. 150 pesetas. Seis meses. Piso segundo.
667. José Solé Llop. General Mola, núm. 9. M.-22 E-1. General Franco, número 77. José Martínez López. Pesetas 250. 3 años. Piso primero. Santiago Palma. 200 pesetas mes. Medio año. Piso primero.
668. Juan Solé Llop. Baja, 5. M.-18 E-31. Baja, 5.
669. Modesto Solé Mestres. Barna. M.-35 E-9. Arrabal Baja, 23.
670. Modesto Solé Mestres. Barca, número 51. M.-6 E-4. Barca, 8.
671. Modesto Solé Mestres. Barna. M.-4. E-8. Barca, 51. Emilio Gallardo Valle. 200 pesetas mes. 2 años. Piso primero. Antonio Olmedo Vidras. Pesetas 200. 2 años, Piso tercero. José Grau Clúa. 125 pesetas mes. 6 años. Piso segundo.
672. José Solé Oriol. Arrabal Baja, número 118. M.-44 E-2. Arrabal Baja, número 118.
673. Miguel y Jorge Solé Oriol. Abadía Alta, 11. M.-12 E-13. Abadía Alta, número 11.
674. Jesús Solé Oriol. General Franco, 47. M.-18 E-15. General Franco, 42.
675. Ramona Solé Pons. General Mola, 16. M.-47 E-2. Arrabal Baja, número 136.
676. Ramona Solé Pons. General Mola, 18. M.-26 E-1. General Franco, 39.
677. Conrado Solé Rius. Abadía Alta, 45. M.-12 E-20. Abadía Alta, 45.
678. Conrado Solé Rius. Abadía Alta, 45. M.-12 E-19. Abadía Alta, 4.
679. Hermanos de Antonio Solé Roca. Almatret (Lérida). M.-12 E-31. Abadía Alta, 32. Arrendatario, Mariano Angeles Morera. 40 pesetas mes. 7 años.
680. Sebastián Solé Roca. M.-31 E-4. General Mola, 3.
681. Idefonso Solé Roca. General Franco. M.-10 E-23. Mayor, 3.
682. Pablo Solé Roca. General Mola, 10. M.-38 E-16. General Mola, 44. Arrendatario, Antonio López Giménez. 1.200 pesetas. 3 años.
683. Conrado Solé Roca. General Franco, 5. M.-27 E-20. General Franco, número 5.
684. Pablo Solé Roca. General Mola, 8. M.-33 E-2. General Mola, 8.
685. Conrado Solé Roca. General Franco, 5. M.-17 E-16. General Franco, número 6.
686. María Solé Roca. Arrabal Baja, 15. M.-3 E-10. Arrabal Baja, 15.
687. Idefonso Solé Roca. Arrabal Alto, 33. M.-29 E-9. Arrabal Alto, 33.
688. José Solé Llop. General Mola, número 9. M.-31 E-1. General Mola, 9.
689. Agustín Solé Solé. Barca, 17. M.-5 E-9. Barca, 17.
690. Francisco Solé Solé. Arrabal Bajo, 54. M.-39 E-8. Arrabal Bajo, 54.
691. Sebastián Solé Vallespi. General Mola, 17. M.-34 E-3. General Mola, número 17.
692. Sebastián Solé Vallespi. General Mola, 17. M.-2. E-3. Barca, 73.
693. Sebastián Solé Vallespi. General Mola. M.-18 E-17. General Franco, 46. Arrendatario, Francisco Quesada Gallardo. 150 pesetas mes. 1 año.
694. Herederos de José Solé Vila. Baja, 10. M.-5 E-3. Barca, 5.
695. Herederos de José Solé Vila. Mayor, 18. M.-10 E-32. Mayor, 18.
696. Manuel Solé Vila. General Franco, 1. M.-27 E-18. General Fran-

- co, 1. Arrendatario, Club Deportivo Fayón. 1.800 pesetas. 15 años.
697. Emilio Suñé Vilanova. General Franco, 23. M.-27 E-29. General Franco, 23.
698. Francisco Solé Solé. Arrabal Baja, 54. M.-45 E-5. Arrabal Baja, 122.
699. Rosa Solé Vilanova. Arrabal Alto, 10. M.-28 E-1. Arrabal Alto, 10. Arrendatario, José Pons Estrada. Pesetas 600. 21 años.
700. Manuel Solé Vila. General Franco, 1. M.-18 E-10. General Franco, 32.
701. Conrado Solé Roca. Solar A, 1. Extramuros, frente al Ayuntamiento.
702. Juan Suñé Boltó. Abadía Baja, 2. M.-10 E-15. Abadía Baja, 2. Arrendatario, Manuel Linder Martínez. 100 pesetas mes. 1 año.
703. José Suñé Cabistany. Arrabal Alto, 7. M.-36 E-14. Arrabal Alto, 7.
704. José Suñé Cabistany. Arrabal Alto, 7. M.-36 E-6. Arrabal Baja, 36.
705. Enrique Suñé Cabistany. Arrabal Baja, 27. M.-35 E-10. Arrabal Baja, 27.
706. Juan Suñé Cabús. Abadía Alta, 51. M.-11 E-5. Abadía Alta, 51.
707. Rosa Suñé Llop. General Mola, 34. M.-37 E-3/1. General Mola, 35. Arrendatario, José Polinario Parra. 2.400 pesetas. 3 años.
708. Alberto Murillo Vallespi. Arrabal Baja, 10. M.-37 E-2. General Mola, número 35.
709. Carlos Solé Mestres. General Mola, 19. M.-34 E-4. General Mola, 19.
710. Benito Suñé Roca. Arrabal Baja, 30. M.-27 E-30. General Franco, 23. Arrendatarios: Fidel Monfort Barrera. 200 pesetas. 1 año. Primer piso. Antonio Daniel. 200 pesetas mes. 4 años. Segundo piso. Francisco Zurita. 75 pesetas mes. 4 años. Tercer piso.
711. Miguel Suñé Roca. Arrabal Alto, 29. M.-29 E-7. Arrabal Alto, 29.
712. Emilio Suñé Roca. Arrabal Alto, 37. M.-29 E-11. Arrabal Alto, 37.
713. Ramón Suñé Sales. Abadía Alta, 46. M.-14 E-3. Abadía Alta, 46.
714. Juan Suñé Salvadó. Barca, 67. M.-14 E-2. Abadía Baja, 12.
715. José Suñé Vidal. Poble Masaluca. M.-47 E-1. Arrabal Baja, 138. Arrendatario, ENHER. Escuelas y Almacén.
716. Bartolomé Suñé Vilanova. General Mola, 34. M.-2 E-2. Barca, 71.
717. Bartolomé Suñé Vilanova. General Mola, 34. M.-35 E-17. General Mola, 34.
718. Viuda de Bautista Tramón Llop. Plaza Sol. Mequinenza. M.-41 E-5. Arrabal Baja, 86.
719. Rosa Tramunt Miras. Morell (Tarragona). M.-36 E-4. Arrabal Baja, número 43. Arrendatario, José Solé Rigo. 2.400 pesetas. 12 años.
720. María Tramunt Roca. C. Estación, 5. M.-50 E-1. C. Estación, 5. Arrendatarios: Francisco González Galera. 3.600 pesetas. 1 año. Rufino Treviño Bautista. 1.500 ptas. 1 año. Emilio Carrión Nieto. 2.400 ptas. Medio año. Manuel Carrión Nieto. 2.400 pesetas. Medio año.
721. Emilia Tramunt Roca. Pbl. Masaluca. M.-17 E-10. Baja, 8. Arrendatarios: Antonio Castañer Moner. 600 pesetas mes. 12 años. Sebastián Solé Oriol. 2.400. 2 años.
722. Emilia Tramunt Roca. Poble Masaluca. M.-50 E-2. C. Estación, 5. Arrendatarios: Josefa Carrasco Chaparro. 2.100. 1 año. Sebastián Cabistany Llop. 1.500 pesetas. 30 años.
723. Miguel Vallés Puntarro. Barcelona. M.-18 E-20. General Franco, 52.
724. Miguel Vallés Puntarro. Barcelona. M.-18 E-22. Abadía Alta, 9.
725. Hijos de Andresa Vallespi. Barcelona. M.-27 E-31. General Franco, número 27. Arrendatario, Francisco Zurita Cantarero. 200 pesetas mes. 1 año.
726. Sebastián Vallespi Andréu. General Mola, 54. M.-38 E-8. General Mola, 60. Arrendatario, Sebastián Ruiz Gil. 1.200 pesetas. 10 años.
727. Sebastián Vallespi Andréu. General Mola, 54. M.-38 E-11. General Mola, 54.
728. Sebastián Vallespi Andréu. General Mola, 54. M.-41 E-14. Arrabal Bajo, 68.
729. Sebastián Vallespi Andréu. General Mola, 34. M.-41 E-6. Arrabal Bajo, 84. Arrendatarios: Pedro Gonzalvo Marza. 1.200 pesetas. 7 años. Julio Sanjuán Jiménez. 2.400 pesetas. 1 año.
730. Jacinto Vallespi Arbonés. Arrabal Baja, 33. M.-35. E13. Arrabal Baja, número 33.
731. Miguel Vallespi Arbonés. Baja, 35. M.-10 E-3. Baja, 35.
732. Emilio Vallespi Bordas. General Mola, 33. M.-34 E-11. General Mola, 33.
733. Emilio Vallespi Bordas. General Mola, 33. M.-21 E-2. General Franco, 70.
734. Miguel Solé Andréu. General Franco, 80. M.-21 E-7. General Franco, número 50.
735. Emilio Vallespi Bordas. General Mola, 33. M.-6 E-6. Barca, 12.
736. María Vallespi Bordas. Baja M.-43 E-6. Arrabal Baja, 98.
737. María Vallespi Bordas. Baja. 1. M.-18 E-33. Baja, 1.
738. Concepción Vallespi Cabistany. Arrabal Baja, 4. M.-27 E-16. Arrabal Baja, 4. Arrendatario, Rafael Tendero Ruiz. 1.800 pesetas. 1 año.
739. José Vallespi Cabistany. Barca, 59.
740. Josefa Vallespi Cabistany. General Franco, 20. M.-18 E-4. General Franco, 20.
741. Josefa Vallespi Cabistany. General Franco, 20. M.-25. E-2. General Franco, 61.
742. Miguel Vallespi Cabistany. Abadía Alta, 49. M.-14 E-6. Abadía Alta, número 49.
743. Manuel Vallespi Cervelló. Arrabal Bajo. M.-39 E-7. Arrabal Bajo, 56.
744. Manuel Vallespi Cervelló. Abadía Alta, 23 y 24. M.-12 E-1 y 2. Abadía Alta, 23 y 24.
745. Manuel Vallespi Cervelló. Abadía Alta, 24. M.-21 E-1. General Franco, 68.
746. Jaime Vallespi Gavaldá. Barcelona. M.-5 E-5. Barca, 9. Arrendatario, Ramón Vilanova Vallespi.
747. Paula Vallespi Llop. Arrabal Baja, 96. M.-43 E-7. Arrabal Baja, 96. Arrendatario, José Sánchez Nieto. Pesetas 1.800. 4 años.
748. José Vallespi Llop. Arrabal Baja, 108. M.-43 E-1. Arrabal Baja, 108.
749. José Vallespi Llop. Arrabal Baja. M.-26. E-5. General Franco, núm. 47. Arrendatarios: Alejandro Cugat Roca. 4.200 pesetas. Medio año. José Ballesté Ayet. 1.800 pesetas. 6 años. Victoriano López Quílez. 1.800 pesetas. 2 años.
750. Juan Vallespi Nubia. General Franco, 4. M.-47 E-17. General Franco, 4.
751. Sebastián Vallespi Solé. Mayor, 5. M.-6 E-3. Barca, 6.
752. Sebastián Vallespi Solé. Baja, número 26. M.-17 E-1. Baja, 26. Arrendatarios: Eugenio Montoro Cabello. Pesetas 2.400. 1 año. Estanislao Ballesteros R. 2.400 pesetas. 1 año.
753. Sebastián Vallespi Solé. Mayor, número 5. M.-10 E-22. Mayor, 5.
754. Carmen Vicente Llop. Arrabal Baja, 31. M.-35 E-12. Arrabal Baja, 31.
755. Justo Vicente Llop. Arrabal Baja, 30. M.-36 E-9. Arrabal Baja, 30.
756. Ricardo Vilanova Ballesté. General Franco, sin número. M.-41 E-12. Arrabal Baja, 8.
757. Ramón Vilanova Vallespi. Barca. M.-10 E-14. Abadía Baja, 8.
758. José Vilanova Castarlenas. Arrabal Baja, 50. M.-39 E-10-A. Arrabal Baja, 50. Arrendatario, Eugenio Santos Miñana. 350 pesetas mes. 10 meses.
759. Sebastián Solé Llop. Arrabal Baja, 50. M.-39 E-10-B. Arrabal Baja, número 50. Arrendatario, Pedro Vargas Sánchez. 200 pesetas mes. 1 año.
760. Rafael Vilanova Andréu. Arrabal Alto, 5. M.-36 E-13. Arrabal Alto, número 5.

761. Pilar Vilanova Fenosa. Galicia. M.-27 E-26. General Franco, 17. Arrendatario, José Vilanova Sales. 1.500 pesetas. 11 años.
762. José Vilanova Fenosa. General Franco, 28. M.-18 E-3. General Franco, 28.
763. Bautista Vilanova Olive. Abadía Alta, 25. M.-16 E-1. Abadía Alta, número 25.
764. Bautista Vilanova Olive. Baja, número 29. M.-10 E-6. Baja, 29.
765. Sebastián Vilanova Olive. Abadía Alta, 47. M.-5 E-12 y 12 bis. Barca, 23.
766. Sebastián Vilanova Olive. Abadía Alta, 47. M.-14 E-4. Abadía Alta, número 47.
767. Ramón Vilanova Sales. Arrabal Bajo, 16. M.-27 E-10. Arrabal Bajo, 16.
768. Sebastián Vilanova Sales. Abadía Alta, 5. M.-12 E-18. Abadía Alta, número 5.
769. Sebastián Vilanova Sales. Arrabal Alta, M.-18 E-24. Abadía Alta, 5.
770. José Vilanova Vallespí. Arrabal Alta, 35. M.-29 E-10. Arrabal Alta, número 35. Arrendatario, Marcelino Flores Navarro. 1.440 pesetas. 3 años. Juan Navarro Bernud. 2.440. 3 años.
771. Sebastián Vilanova Solé. Baja, 29. M.-23 E-1. General Franco, 75.
772. José Vilanova Vallespí. General Mola, 7. M.-31 E-2. General Mola, número 7. Arrendatarios: Bruno Leyva Ureña. 2.400 pesetas. 2 años. Emeiterio Cabistany Solé. 900 pesetas. 12 años. Francisco Pinó. Navarro. Pesetas 3.000. 2 años.
773. Pilar Vilanova Vallespí. General Franco, 29. M.-27 E-32. General Franco, 29. Arrendatario, Angel Gavaldá Ayet.
774. Bautista Andréu Estrada. General Mola, 41. M.-40 E-2. General Franco, 41.
775. José Arbonés Llop. Caspe. M.-33 E-5. General Mola, 16. Arrendatarios: José González Nieto. 125 pesetas mes. 4 meses. José Gallardo Valle. 150 pesetas mes. 8 meses.
776. José Esqué Puntarro. Arrabal Alta, 12. M.-28 E-2 y 3. Arrabal Alta, números 12 y 43. Arrendatario, Rufino Ballesteros Rodríguez. 100 pesetas mes. 3 años. Segundo piso.
777. José M. Llop. General Franco, número 10. M.-17 E-14. General Franco, 10.
778. Victoriano Mestre Oliver. Abadía Alta, 39. M.-12 E-26. Abadía Alta, número 36.
779. Casa Parroquial. Arzobispado de Zaragoza. M.-10 E-17. Abadía Baja, número 9.
780. Santiago Pipió Vilella. General Mola, 15. M.-10 E-25. Mayor, 2 y 4. Arrendatarios: Federico Llecha Solé. 20 pesetas mes. 28 años. Planta baja. Francisco Giménez González. 125 pesetas mes. 1 año.
781. Juan Roca Roca. Arrabal Baja, 13. M.-33 E-11. Arrabal Baja, 13.
782. Alejo Rodríguez Ayet. General Franco, 2. M.-17 E-18. General Franco, número 2.
783. Juan Vallespí Llop. Mayor, 11. M.-9 E-2. Mayor, 11. Arrendatarios: José Bayona. 250 pesetas mes. 3 años. Segundo piso. Agustín Solé. 150 pesetas mes. 6 años. Tercer piso.
784. José Llop Andréu. Baja, 24. M.-17 E-2. Baja, 24.
785. Carbonifera del Ebro. Vidrio, número 6 (Barcelona). M.-53 E-1. C. Estación, sin número. Arrendatario, José García Paredes. 15 años.
786. Joaquín Sales Solé. Barca, sin número. M.-0 E-1. Barca, sin número.
787. Federico Llecha Solé. Abadía Baja, 1. M.-10 E-20. Abadía Baja, 1. Arrendatario, Luis del Rey. 250 pesetas. 1 año y medio.
788. Isidora García Andréu. Zaragoza. M.-40 E-10. General Mola, 55.
789. S. Batiste García y Gran Llop. Arrabal Alta, 6. M.-27 E-3. Arrabal Alta, 6.
790. Sebastián Estrada Solé. General Franco, 21. M.-27 E-27. General Franco, 21.
791. Agustín Deogracia Solé. General Mola, 62. M.-38 E-7. General Mola, número 62. Arrendatario, Felipe Muñoz Galarza. 1.800 pesetas. 5 años. Segundo piso.
792. Francisco García Solé. A. Bajo, 82. M.-41 E-3. A. Bajo, 82.
793. José Oriol Llop. Abadía Alta, 33. M.-8 E-1. Abadía, sin número.
794. Tomás Ayet Cabistany. Abadía, número 42. M.-8 E-2. Abadía, sin número. Ruinas.
795. Agustín Solé Llop (Carbasa). Lérida. M.-8 E-3. Abadía, sin número.
796. Nieves Grau García. Baja, 19. M.-10 E-11. Baja, 19 (menos piso superior).
797. Jaime Vallespí Gabaldá. Mayor, número 12. M.-10 E-29. Mayor, 12.
798. Juan García Puntarro. General Franco, 66. M.-11 E-3. Abadía, sin número. Ruinas.
799. Miguel García Roca. Tarragona. M.-11 E-3. Abadía, sin número. Edificio en ruinas.
800. Ayuntamiento. Ayuntamiento. M.-11 E-7. Abadía, sin número. Solar.
801. Ramón Solé Pons. General Mola, 18. M.-13 E-1. Abadía Alta, sin número.
802. José Solé García. Mayor, 14. M.-13 E-3. Abadía Baja, sin número. Ruinas.
803. Sebastián Solé Oriol. Baja, 12. M.-13 E-2. Abadía Baja, sin número. Edificio.
804. Teresa Mestre Pons. M.-15 E-1. Abadía, sin número. Solar.
805. Juan Suñé Cabus. Abadía Alta, número 18. M.-15 E-2. Abadía, sin número. Solar con muros.
806. José García Solé. Generalísimo, número 7. M.-15 E-3. Abadía, sin número. Solar vallado.
807. Juan García Puntarro. Generalísimo. M.-15 E-4. Abadía, sin número. Solar vallado.
808. Vicente García Roca. Tarragona. M.-15 E-5. Abadía, sin número. Solar vallado.
809. María García Solé. Arrabal Baja, 78. M.-41 E-9. Arrabal Baja, 84.
810. Gil Olivé Ibarz. Arrabal Baja, número 70. M.-1 E-2. La Barca, sin número. Solar sin vallar.
811. Juan Llop Salvadó. Generalísimo, 9. M.-2 E-6. La Barca, sin número. Solar sin vallar.
812. Ayuntamiento. Ayuntamiento. M.-8 E-4. Abadía, sin número. Ruinas.
813. Miguel Cabistany Salvadó. Baja, 23. M.-8 E-5. Abadía, sin número. Ruinas.
814. Benjamín Gran García. Baja, número 19. M.-10 E-11. (Planta tercera). Baja, 19. Tercera planta.
815. Miguel Cabistany Cabistany. Baja, 23. M.-11 E-10. Abadía, sin número. Ruinas.
816. Juan Estrada Solé. Abadía Alta, 13. M.-11 E-11. Abadía, sin número. Ruinas.
817. Miguel Pons Estrada. M.-11 E-12. Abadía, sin número. Ruinas.
818. Juan Suñé Salvadó. La Barca, número 67. M.-11 E-9. Abadía, sin número. Ruinas.
819. José García Solé. M.-41-7 bis. Arrabal Baja, 80. Carnicería.

SECCION SEXTA

Núm. 1.316

TAUSTE

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Arquitecto don José Paz Shaw para la construcción de un grupo escolar de seis aulas con sus anexos, en esta villa, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal, para que durante dicho plazo puedan formular reclamaciones. Tauste, 14 de marzo de 1964. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.